Señores
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ORIGRANA S.A.
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones de Comisario de la Compañía Corporación ORIGRANA S.A. por designación de la Junta de Accionistas para el ejercicio económico del año 2004, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento, pongo a consideración de ustedes el presente informe:

La compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil el 19 de mayo de 1.986 con un amplio objeto social, como consta en la escritura de constitución.

El análisis de los registros contables y la documentación de soporte, así como de los Estados Financieros correspondientes al presente ejercicio, permiten aseverar que se han dado cumplimiento a los principios contables de general aceptación.

El Estado de Situación refleja un incremento de los activos fijos por un valor de US $ 700.000 y que corresponde a la inclusión de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil; activo que tiene como contrapartida un registro en el rubro Cuentas por Pagar Sr. Francisco Nussbaum por el mismo valor.

Los activos fijos representan el 97.81% de los activos totales; la obligación contraída por la compra del activo fijo, representa el 98.68 % de los pasivos totales. La estructura patrimonial se mantiene en los mismos parámetros el ejercicio anterior.

El Estado de Resultados refleja que la compañía ha generado rentas por el concepto de arriendos por un valor de US $ 78.000,00. Los gastos financieros ocasionados en la obligación contraída por la compra del bien inmueble, representan el 91.82% de los gastos operacionales. La utilidad antes de impuestos asciende a US $ 3.831,22

Se ha podido comprobar que la compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias.

He recibido los balances mensuales y toda la información necesaria para el trabajo de revisión y análisis. Se recomienda que los administradores mantengan en forma adecuada los libros sociales de la compañía.

Opino que las cifras expresadas en los Estados Financieros correspondientes al año 2004 reflejan razonablemente la situación y resultados de la compañía; por lo tanto recomiendo a los señores accionistas su aprobación.

Muy atentamente,

CPA Edgar Serrano Guerra
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE CIA.
DIVISION INFORMATICA
29 ABR. 2005
Ximena Valencia